

Manuscrito preparado por el General (R) Alberto Bachelet N.  
en diciembre de 1973, a petición de su abogado J. Alfredo I  
EchVERRY.

El dia 11.09.73, en la jefatura del secretario  
de la Secretaría General de la Fuerza Aérea  
alrededor de las 08:30 hrs, fui encarcelado  
con un revólver, por el Gral Se. Orlando Gu-  
tierrez, quien me comunicó a entregarme  
arrestado, por orden del Se. Lette en jefe -  
El Gral Gutierrez estaba acompañado  
de dos oficiales, los Cdtos Cavallo y Vargas.-  
El primero, procedió, en forma violenta  
a despojarme de mi arma de servicio  
y registrarme para ver si tenía alguna  
arma. - Luego fui trasladado a mi jefatura  
en la Dirección de Contabilidad - jefatura del  
Director, donde quede arrestado e inco-  
municado, bajo la custodia de los Cdtos  
Hirsovain y Vargas. - ~~Otro~~ Orlando  
ingresaron a mi jefatura, el Cdt Cavallo  
procedió a arrancar los teléfonos. - Desde  
mi jefatura pude presenciar gran parte  
del movimiento militar, y el bombardeo  
de la Moneda, el incendio de esta y en  
general <sup>gran parte de</sup> todo lo que ocurrió en dicho día,  
y con la limitación que dà un par de  
ventanas. -

A lo aproximadamente a las 18:00 hrs.

Se me comunicó que estaba en libertad y podia regresar a mi casa. - En ese instante procedí a redactar mi renuncia ~~com~~ de la Institución, la que entregué personalmente al Coronel Dr. Edmundo Fornet Secretario General de la FACh, ya que no se encontraba en su Oficina el Sr. Edmundo en Jefe. - Tuve la oportunidad de expresarme a este Jefe y al General Sr. Magliochetti <sup>que se encontraba presente</sup> mi profunda indignación por la vejación a que había sido sometido, la que ellos atribuyeron a la severidad propia del momento. - Conjointamente con dicha renuncia, procedí a presentar la correspondiente a la Vicepresidencia de Deptos Aviación y a la de Presidente del Club de Tiro al Vuelo de la FACh. -

Mi trasladé luego a la casa que ocupaba en Avenida Conde 9037, de propiedad fiscal y procedí a devolver de inmediato el coche fiscal que se me tenía asignado. - Informé a mi ~~magis~~ esposa de lo ocurrido e iniciamos el empaque de nuestras pertenencias, a objeto de hacer entrega de la casa fiscal en el más corto plazo. - Esta fue desocupada el dia 21.09.73 y devuelta oficialmente dos o tres días después. - )

El dia ~~lunes~~<sup>Miercoles</sup> 12 permanecí en mi casa embalando enseres, al igual que el Jueves 13. Ese dia, una patrulla militar se introdujo en dos oportunidades en mi casa. - Primero, porque una sobrina que vive con nosotros, según ellos, los habría insultado y querían verificar su domicilio y recomendarle que mantuviera la boca cerrada y la segunda vez, fueron a verificar qué armas tenía en la casa. - Le expresé al oficial a cargo de dicha patrulla que era un general de la FACH, lo que no le importó en absoluto. - Realizó una inspección apenas superficial, en una actitud amena zante y me dió la impresión que su actitud obedecía a un plan de amedrentamiento y prepotencia. -

El dia Viernes 14.09.73, me fui a buscar a mi casa, el Edte Sr. Braghetto, ~~que~~<sup>el que</sup> me expresó que ~~yo~~ debía presentarme al General Sr. Claudio Sepúlveda quien deseaba conversar conmigo. - Le pregunté si debería considerarme bajo arresto a lo que me manifestó que no y que si así hubiera sido, él no se habría prestado para esto. -

Acompañé al oficial prestativo al ministerio, en el vehículo en que él venía. -

En la Oficina del Jefe del Estado Mayor de la FACH fui recibido por el citado General, quien, muy nervioso, me informó que tenía que ir a la Fiscalía de Aviación, pues se había recibido un parte del Presidente del Banco del Estado por anomalías ocurridas en dicha Repartición y en la que me encontraba involucrado. - Esta misma "instrucción" se la daba, al mismo tiempo, al Coronel Sr. Rolando Miranda Piato.

Bajamos al Subterráneo donde funciona la Fiscalía y luego de una espera, a la que se agregó el Edte Sr Ernesto Gómez, fui llamado por el Fiscal, Edte Sr. Justín Rodríguez para que respondiera a una serie de cargos que se me formulaban. - Le solicité que lo leyera, lo que hizo y luego procedió a interrogarme sobre ellos. - Los cargos en sí, se traducían a los siguientes:

- 1.- Reuniones en el Bco del Estado con personajes políticos de izquierda. -
- 2.- Depósitos de fondos del Bco del Estado en una cuenta corriente ~~que~~ en el Bco de Crédito. -

3.- Hacer proporcionado información reservada de la Institución (escalofrío de fiscales de la FASch.)

4.- Conocimiento de movimiento de dinero dentro del BSC del Estado. —

Al primer cargo, le respondí que jamás había tenido reuniones con ningún político en el BSC del Estado, y que el cargo era falso. — Le recordé bien, si en aquella ocasión o en las siguientes, le expusé que en función a mi cargo como Secretario Nacional de Distribución, <sup>en mi función</sup> había tenido oportunidad de conversar con muchos políticos de distintos ~~partidos~~, tiendas políticas y siempre en materias relacionadas con la distribución de producto <sup>alimenticio</sup> ~~alimenticio~~. — ~~existió~~ <sup>existió</sup> en reuniones con el Sr. C. Altamirano y con el Sr. Carlos Bado, expresándole que solo los comunistas, en alguna oportunidad, en algún acto social, en alguna reunión juntas, sin poder precisar exactamente ~~que~~ ~~que~~.

En relación al segundo cargo, le manifesté que no tenía ninguna cta en el BSC de Curicó y que mi cuenta la mantenía en el BSC de Concepción. — Le di el N° de ella para que la investigara y le agregué que seguramente

encontraría un movimiento mayor del corriente  
 pendiente a mi sueldo y al de mi esposa,  
 debido a que había vendido un auto <sup>de mi</sup> que  
 había comprado otros y con el margen de  
 utilidad le había comprado uno a mi  
 hija. — Que la diferencia la había obtenido  
 vendiendo algunos dólares en mercado  
 libre, los que obtenía por el arriendo de  
 un Depto que poseía en América Vespucci  
 101. — Que había hecho algunas inversiones  
 para dicho Depto, en teléfonos de conti-  
 o., plantas, etc. etc. —

Al tener yo tanto cargo, le expresé  
 ignorarlos absolutamente. — ~~le agregué~~  
 Después de este interrogatorio ~~se puso~~  
~~me~~ al Sr. fiscal me ~~informó~~ que  
 quedaba arrestado e incomunicado y  
 fui enviado, conjuntamente con el Cdr.  
 Muñoz y el Edte Balcar, a la Base  
 Aérea de Colina. — En el Casino de  
 Oficiales se encontraban preparadas píeras,  
 donde quedamos arrestados, bajo un des-  
 pliegue impresionante de guardias. —

El oficial que nos trasladó a Colina, se  
 preocupó de traenos desde nuestras casas,  
 algunos ~~utensilios~~ útiles de aseo y un  
 poco de ropa.

Aquí fuimos tratados fría, pero cortesamente.

El dia 17.09.73 fuimos trasladado nuevamente a la Fiscalía de Aviación para una segunda interrogación. -

En esta oportunidad, el fiscal me insistió en reuniones con políticos de izquierda citando especialmente al Sr. Carlos Altamirano y al Sr. Carlos Hoss, agregándose que eran varios los testigos que me habían visto en el B.C. del Estado. - Al respecto, le expresé que la última vez que había ido al B.C. del Estado, después de muchos años, había sido a comienzos del mes de Agosto, fecha en que tres <sup>económistas</sup> cubanos, especialistas en racionalamiento, conjuntamente con tres chilenos (dos de la Secretaría Nacional y uno de Corfo) iban a elaborar un documento recomendando algunas alternativas de aplicación en Chile. - Me insistió a las dos primeras reuniones, durante el lapso que se indica: un dia lunes, inicio de las reuniones de 09:30 a 13:00 hrs y el martes de 09:30 hrs a 16:00 hrs aproximadamente. Encerró, exclusivamente para conocer la experiencia cubana-

me volvió a insistir en ~~reuniones~~ con políticos y le volví a expresar que no les había tenido y que en cuanto a los Sres. altamiranos y ~~hizo~~, los conocí en alguna oportunidad en alguna Entajada, y no tenía ningún tipo de contacto ~~que~~ con ellos, salvo el expuesto en términos sociales. — Le di los nombres de los representantes chilenos: Alejandro Schejtman y Maximino Jemía de la Secc. Nacional Alberto Martínez de Corp. y le informé q' se había elaborado un documento sobre la materia. — En relación al segundo cargo, le agregué que junté a mi Depto., tenía Srs que era de mi esposa, por ~~el~~ que también percibía unos avíos en dólares. — Le dije que el monto mensual de cada uno era de US\$100. — y que el total de dólares vendidos debían haber ascendido a unos 600 aproximadamente. — Le señalé a quien se lo había vendido y al quien manifestó a quié manifestó de la FACH había ocupado para estos efectos, me manifestó que no era necesario meter más gente en el sumario.

Respecto al tercer cargo, saqué de mi bolsillo un grueso rollo de papeles, que me revisó rápidamente para ver si reconocía mi letra o la de otra persona. — Estos papeles correspondían a un escalafón de oficiales, antiguo y manuscrito (obvio), contestándole que no reconocía ni mi letra ni la de ninguna persona mencionada, que consideraba un absurdo ese trabajo y que si yo hubiese querido proporcionar esa información, que nadie me la había pedido, lo habría hecho a través del computador del Depto. mecanizado que era de mi dependencia y que en consecuencia, lo consideraba ridículo. —

no me insistió ~~en~~ el cuarto cargo. — Volvimos a Colina, donde continuamos arrestados e incomunicados, hasta el día 20 de Septiembre, fecha en que, ~~se~~ haciendo una reunión rápidamente nuestras pertenencias, fuimos llevados a la Academia de Guerra Aérea en un helicóptero, alrededor de las 15:30 hrs. — En esta oportunidad, se había agregado a nuestro grupo, a partir del día 17., al Cap. Sr. Raúl Vergara. —

Aquí se inició un cambio en cuanto al trato — lo sólo era prisión, sin hostil. — Fueron llevados con nuestros maletines, al subsuelo de dicha Academia. — Dejamos nuestras pertenencias en un banco e introducidos en una sala de unos 6 x 3 metros. — Luego se nos fue atando las manos, vendando los ojos y poniendo una capucha en la cabeza. — Se nos dieron instrucciones en el sentido de que debíamos permanecer de pie, sin movernos y sin poder hablar; quien lo hiciera, recibiría un balazo en los piernas. — Que si necesitábamos alguna cosa, era necesario golpear el suelo (3 golpes) con el pie. — Yo no sé si interesaría dar a conocer los procedimientos de ablandamiento psicológico que se emplean por ejemplo que a uno se le despoja de todos sus cosas (documentos, reloj, lápiz, etc) y le piden nombre y dirección <sup>donde estuvieran</sup> Secar por ejemplo que cuando alguien pedía agua se le decía que no había y se echaba a correr un grifo. — Decir por ejemplo que necesitaba ir al baño y contestárselle que estaban malos o ocupados y echar a andar el silencio. — Decir por ejemplo

que a cada rato llegaba un oficial o uno de los centinelas, y preguntarle el nombre, el de los padres, decir algunas palabras o hacer algun comentario, para ver si uno se reventaría despierto. - Decir por ejemplo que de repente ~~se~~ sacaban a algunos de los oficiales detenidos para ser interrogados y después de largo rato escuchar una descaiga; más tarde regresaba dicho oficial. - Decir por ejemplo que cuando el dolor de la espalda era insopportable, las manos eran amarradas adelante, pies arriba, en un poste metálico. -

Al día siguiente (21.09.73) alrededor de las 20:00 hs., fui llevado a presencia del Fiscal que ya estaba funcionando en la Academia. - Ahí fui despojado de la venda y de las amarras y pude comprobar que el fiscal era el Gral <sup>shor</sup> Sr. Gutiérrez, actuando el antiguo fiscal, aparentemente como secretario. - Interrogado nuevamente, exactamente sobre lo mismo, haciendo el Sr. Gral Gutiérrez ~~algunos alcance~~  
<sup>tal como... (\* ver anexo)</sup> y comentarlos que le merecían mis declaraciones, ratifique todo lo dicho anteriormente, sin quitar ni agregar nada. - (Ver página 10a) →

El Fiscal dispuso que se habilitara una pieza en la A.G.S. para que continuara aislado e incomunicado, ~~esta~~ orden que se cumplió. - Se me devolvieron todas mis cosas. Aproximadamente a las 23:00 hs., llegó el Dr. Prieto, médico del Hospital de la FACH, acompañado de una enfermera, quienes procedieron a tomarme un electrocardiograma. -

Al día siguiente (22.09.73) fui a mi pieza el Gral Gutiérrez, quien me expresó que el electo estaba alterado y era necesario ser trasladado al Hospital de la FACH, situación

Agregado

Tale como "Ud. ~~ha sido siempre~~ es un oficial que siempre ha trabajado con simpatía ~~la~~ ~~los~~ que le respondí que si los conceptos de libertad, Igualdad y Fraternidad el los ~~encuadraba~~ <sup>encuadraba</sup> en un marco como ~~ideales~~ <sup>conceptos</sup> de igualdad, quería decir que era igualitaria, pero que no olvidase que estos postulados, nacidos en la Revolución Francesa, debidamente adecuados al Siglo ~~XX~~ mantenían plena vigencia.-

Me insistió en saber a quien le estaba guardando las espaldas con mis declaraciones. - Le expusé que sólo se les guardaba a la verdad. - Me preguntó porqué había dejado de concursar a los almuerzos diarios del Cuerpo de Generales y porqué me había apartado de la Justificación. - Le contesté que no tenía casi tiempo ni siquiera para almuerzar y que el nuevo Cdte en Jefe me había desligado, contra mi voluntad, a continuar como Director de Contabilidad, pero que sin embargo estaba continuamente precupado por la Justificación, obteniendo créditos para el Hospital, para la ~~o~~ obtención de dólares en el B<sup>e</sup> Central etc. etc. -

Me preguntó porqué había sido solicitado por el Pdte de la República para el cargo

de Secretario Nacional. - he expresé que lo ignoraba, pero ~~suponía~~ debia suponer que por el hecho de conocerte, saber que era masón, le daria mayor seguridad en mi nombramiento, pues sabia que al cargo de la lealtad y obediencia que todo oficial de la República y a la Constitución debe al Pdte de la República y a la Constitución, ésta era acrecentada por la condición de ~~honesto masón~~, señaleda.

que se produjo ese mismo día, alrededor de las 18:00 hs. - Fui trasladado en una Ambulancia con todas las precauciones del caso y la debida vigilancia. - Continuaba arrestado e incomunicado. - Aquí se me prodigaron las atenciones médicas necesarias y correspondientes a una isquemia (especie de pre-infarto). - Esta isquemia, de acuerdo al médico tratante, se puede deber a varias causas, siendo más probable que ésta se debió al estado de tensión a que fui sometido. Quedó claramente establecido que esta lesión había sido reciente y que debería quedar normalizada en una semana, hecho que ocurrió en la práctica. - En el Hospital sólo entraba a mi pieza, el médico tratante, algunas pocas enfermeras seleccionadas y el sub-Director Técnico Dr. A. Yeri. - Se me proporcionó lectura y después de algunos días, acceso al diario El Mercurio. - En la puerta de mi pieza, en el lado exterior, dos centinelas.

El día 9<sup>to</sup> de Octubre, fui nuevamente llevado a la A.G.A. a la presencia del Fiscal General Gutiérrez. - Antes de iniciar el interrogatorio me expresó que me iba a enviar a mi casa en arresto domiciliario; que se habían concretado cargos en mi contra y que estimaba que quedaría sobreseído y si siguiera necesitaria un abogado defensor. - Luego me manifestó que le era muy desagradable asistir a mi interrogatorio, el ~~que harían~~ que sería efectuado por el Edte. Cristián Rodríguez y el abogado Sr. Barahona. - Se encontraba presente además, el Cdtro. Dr. Lizarraín. - Este interrogatorio básicamente derivó a cualquier tipo de

contactos que habría tenido con elementos de izquierda y especialmente miembros del MIR. - Se me preguntó si conocía a los hermanos Enríquez, a Pascal Allende y otros. - Le expresé que no, que ubicaba a Pascal. - Me dijeron como explicaba entonces la visita a mi casa de uno de los Enríquez, <sup>Edgardo</sup> Pascal y otros sujetos, acompañados del Cap. Vergara. - Contesté que efectivamente, a petición del Cap. Vergara, habían ido a mi hogar, una noche alrededor de las 20:00 hrs, a plantearme su inquietud ante la política de distribución que estaba llevando a cabo la Secc. Hac. por instrucciones del Gobierno; al hecho que estuvieran removiendo de sus cargos a los diferentes generales de Agencias Graham etc, quienes estaban llevando adelante el sistema de la canasta popular que sustentaba uno de sus plataformas de lucha. - Les agregué que fui una reunión de una duración aproximada de una hora y que jamás volví a tener contacto con ellos o algunos de ellos salvo en un cocktail en una Embajada, donde solo me limité a saludarlos. - Se me preguntó si conocía el plan Zeta. - Le expresé que no y que no tenía idea de que se trataba. - Me lo explicaron a grandes rasgos y les contesté que si lo hubiera conocido, de existir, lo habría denunciado. - El Sr. Barahona me expresó que ~~los~~ mis declaraciones se configuraba el delito de venta de dólares en mercado negro. - Le contesté que reconocía el hecho, pero que en la misma medida debía procesarse a todos los que hubieran procedido igual. - Insistieron nuevamente que grado de contactos había tenido con Carlos Altamirano y Carlos Lasso, contestándoles que no los conocía más allá de lo que ya había declarado. - ~~abundó~~ <sup>detalló</sup> sobre el informe sobre sistemáticas de un posible plan de racismo yihadino (~~8~~ ejemplares).

Fue un interrogatorio bastante largo y salpicado, en preguntas intespectivas, tratando de confundirme. - Luego de este interrogatorio, se extrajo un resumen de declaración que firmé. - A continuación se llamó al Gral Butierrez, quien me ~~dijo~~ reiteró que me enviaba a casa, donde debía permanecer en calidad de arresto y se me levantó la incommunicación. - Me expresó que sería obviamente controlado y que él creía que sería lo repitió, casi seguramente sobreseído pues no habían cargos contra mí. - El Drte hiso oír que ~~me~~ asistió a gran parte del interrogatorio, me expresó que debía olvidar lo ocurrido, que pensara que había ~~todo~~ sufrido una noche de pesadillas y de terror y que todo estaba terminado y superado. -

En esa creencia, regresé a mi casa, donde <sup>mi</sup> permanecí arrestado. -

El miércoles 12.12.73, hablé por teléfono con el Gral Butierrez y le solicité permiso para viajar ~~a~~ ese fin de semana a la ciudad de Talca. - Me expresó el Dr. Fiscal que no existía ningún inconveniente, pues no había cargo alguno contra mí y que él autorizaba el viaje en cuestión. - Aproveché la oportunidad de preguntarle en qué estado estaba el señorial y cuándo se nos comunicaría su resultado. - Me dijo que estaba ~~en~~ en la etapa de dictamen y que los saldríamos en el curso de la semana siguiente (17 al 23). - Le pregunté sobre mi situación y, primero dijo no poder dicionelo para luego expresarme en forma absolutamente franca que me estaba pidiendo una condena de 3 años y un día, por presunción, agregando

que si bien es cierto no habían caído, estaba mencionado en muchas declaraciones y que no eran tan ingenuos para pensar que en la visita que me hicieron ~~algunos~~ dirigentes del MIR a mi casa, había sido exclusivamente para tratar temas de distribución. —

En estas condiciones estamos, a punto de anunciar que debo cumplir un castigo al que no le tengo más miedo que cualquier otro hombre, pero temo ese castigo tanto como cualquier otro hombre. — No es fácil ser castigado pero aun lo es menos a consecuencia de un error o de una falsedad. — Yo no voy a ser castigado por algo que he cometido, sino por una ~~falsedad~~ <sup>furia</sup>. — Y esa es la manera más difícil de ser castigado. — Cuando el momento llegue, lo afrontaré lo mejor que pueda, pero me atrevo a decir, aún cuando no se me escuche ni a ~~ninguno~~ <sup>ningún</sup> le pueda importar, que la presunción es errada. — Si todos los descubrimientos de todos los juzgados, si todos los procesos de todos los tribunales, si todas las sesiones, por drásticas y extremas que sean, de todo el mundo, pueden hacer que sea lo que no es. —

Finalmente puedo expresar algo que dije en uno de los interrogatorios. — He debido una lealtad enorme a la Verdad y es verdad cuanto he expresado en estas líneas. —

Transcrito al abogado L. Alfredo Echazarrey el 18 de diciembre de 1973; fecha en que el Gral. Baudelit, quien se encontraba bajo arresto domiciliario, fue llevado a la Cárcel Pública en donde falleció el 12 de mayo de 1974, después de haber sido sometido a represalias y apenios ilegítimos, el 10 de marzo de ese año, en la Academia de la Fuerza Aérea de Chile.